



Expresidente de Brasil:

Bolsonaro admite que estudió la posibilidad de ordenar una intervención militar en 2022

EFE y THE ASSOCIATED PRESS

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro (2019-2023) admitió ayer que estudió la posibilidad de aprobar un decreto para ordenar una intervención militar en 2022, pero alegó que la medida no se puso en práctica y que estaría amparada en la Constitución.

Durante una entrevista con el portal UOL, Bolsonaro —quien es acusado por la policía de planificar un golpe de Estado— defendió la legalidad de las medidas que se estudiaron aplicar tras las elecciones que ganó el actual Presidente, Luiz Inácio Lula da Silva.

El exmandatario aseguró que esa medida estaría amparada en la Constitución.

“El ‘borrador del golpe’ se basa en la Constitución. (...) ¿Discutir uno de los artículos de la Constitución es un crimen? ¿Se llevó adelante alguna de esas posibles propuestas?”, dijo Bolsonaro.

El líder de la extrema derecha detalló que, entre otras opciones, se discutió la posibilidad de instaurar el estado de sitio y de or-

denar un despliegue militar, al amparo de la carta magna.

El borrador de decreto, encontrado por la policía en la residencia de un exministro de Bolsonaro, de ponerse en práctica habría autorizado un despliegue militar para “restaurar el orden Constitucional”. El documento justificaba la intervención militar alegando que el Supremo Tribunal Federal (STF) y el Tribunal Superior Electoral tomaron decisiones inconstitucionales que afectaron a los comicios que ganó Lula.

La Policía Federal acusó formalmente a Bolsonaro y a otras 36 personas de un intento de golpe de Estado, y envió su in-

forme de 884 páginas al STF, el cual lo desclasificó.

No obstante, Bolsonaro rechazó tajantemente haber tramado un golpe de Estado y negó conocer los planes supuestamente llevados a cabo por militares para asesinar a Lula y al magistrado del Supremo Alexandre de Moraes, quien está a cargo de varias causas contra Bolsonaro.

El exgobernante aseguró que no está en deuda con la justicia por sus actos, pero no descartó que el STF ordene su detención, que, asegura, sería una “arbitrariedad” en su contra.

“Corro riesgo (de detención), sin deber nada, corro riesgo”, di-

jo Bolsonaro, quien también respondió con ambigüedades sobre la posibilidad de pedir asilo político en una embajada extranjera.

“Las embajadas, por lo que veo en la historia del mundo, quien se ve perseguido puede ir para allá. Si debiera alguna cosa (a la justicia), estaría en EE.UU. No habría regresado”, agregó.

Al margen, Bolsonaro aseguró que mantiene sus intenciones de ser candidato en las elecciones de 2026, a pesar de que el año pasado fue inhabilitado políticamente por deslegitimar las instituciones democráticas y sembrar sospechas infundadas sobre el proceso electoral.

BOLSONARO fue ambiguo ante la posibilidad de pedir asilo político en una embajada extranjera.